



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 12 DIC 2012

Expte. N° 21.039/12

VISTO estas actuaciones y la propuesta de Jurado presentada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA, que entenderá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura QUÍMICA, turno mañana, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0934-12, y atento al plazo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares, aprobado por resolución CS N° 010/08,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura QUÍMICA, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0934-12:

TITULARES

- María Rosa ALFONSO
- Ana Ester VARILLAS
- Mariana Elisa GIMÉNEZ

SUPLENTE

- María Cristina UCHINO
- Walter Orlando MÁRQUEZ
- María Margarita CANALDA

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Dirección General de Personal, miembros del Jurado e Instituto. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1016-12